ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO · BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ELIAS CALEB CERVANTES ANTEQUERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.129.577.786	CONTRATO No.	843-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA / ARN ATLANTICO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	Se realizó ingreso a EPC La modelo de la ciudad de Barranquilla el dia Lunes 17 de junio, en donde se brindó apoyo a la Semana Cultural del patio de justicia y paz, durante la jornada se realizaron campeonatos de juegos de mesa entre otras actividades culturales. Fuente de verificación: Fotográfico y listado de asistencia.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	En el mes de junio se continúa trabajo de caracterización y aplicación de instrumentos de la PPRE 28-02281 quien se encuentra en periodo de estabilización, se cargan soportes académicos y de FPT con el fin de fidelizar la información de la PPRE tal como registra en SIR.
3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud	El día **6 de Junio** se trabaja a la PPRE: 28-02271 la meta JP/SAL 5.1.2.2, tal como registra en SIR, y se entregan carta de pertenencia al programa entre otros documentos para hacer efectiva afiliación. Después de realizar la revisión de toda la población asignada, se evidencia que a la fecha 2 PPR-E aún no cuentan con afiliación en salud, en el mes de junio se les indicó la ruta de afiliación y se generó compromiso en las **PPRE** para realizar afiliación antes del 15 de Julio.
4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	Durante el presente periodo contractual de 14 PPRE asignadas, se cuenta con trece (13) PDT en ejecución correspondientes a ruta con eje reconciliador, (1) PPRE se encuentra en caracterización inicial y cuya fecha de ejecución de PDT es 9 de Julio de 2019. A la fecha los PDT se encuentran dentro de los tiempos establecidos y las alertas generadas.
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.	El día **14 de junio** se realiza planeación del tercer taller del proyecto del grupo territorial: Emparejados, el cual va enfocado a las relaciones familiares, se cuenta con la participación de cinco (5) PPR y sus respectivas parejas, la actividad se realiza mes a mes abordando el tema de las relaciones conyugales e intervenciones de problemáticas familiares. Las atenciones realizadas a las PPRE asignadas van enfocadas a la resignificación de experiencias familiares traumáticas y la reconstrucción de lazos en pro de su proyecto de vida, en las atenciones se vincula a las conyugues de los participantes.
6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	• El día **7 de junio** Se realizó desplazamiento al Instituto Educativo Bolivariano del Sur con el fin de recolectar planilla de asistencia y seguimiento de formación académica de la PPRE: 28-02259. • El día **7 de junio** Se realizó desplazamiento al INSTITUTO TECNICO TRIUNFAR con el fin de recolectar planilla de asistencia y seguimiento de formación para el trabajo de las PPRE: 28-00906, 28-02252, 28-01325. • El día **7 de junio** Se realizó desplazamiento al CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS JOSE ANTONIO RICAURTE con el fin de recolectar planilla de asistencia y seguimiento de formación académica de la PPRE: 31-00259. El día **18 de Junio** se obtiene certificado de aprobación de CICLO II de la PPRE: 28-02257. emitido por La FUNDACION EDUCATIVA DEL NORTE, se sensibiliza a la PPRE acerca de la importancia de continuar formación académica en CICLO III. • Se realizó seguimiento a las PPR-E 10-00604 y PPR-E: 28-02264 quienes se encuentra realizando CICLO 6 en FUNDETEC, . en donde la institución educativa reportó el buen desempeño de la PPRE. •Se socializó a la población asignada la oferta existente en articulación con almacenes EXITO, durante esta convocatoria se encontró la dificultad que algunas PPR-E no cuentan con el nivel minimo requerido para iniciar formación u otras se encuentran laborando, como estrategia se propende por que las PPR-E avancen en su formación académica para aplicar en nuevas fechas.
7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	El día **5 de junio** se participó en reunión con equipo de ruta especial con el fin de lograr la planeación de las actividades correspondientes al presente mes en Proyecto F. A la fecha se cuenta con seis (6) PPR-E vinculadas a actividades productivas de manera formal. A la fecha se cuenta con cuatro (4) PPRE vinculadas a la inciativa PROYECTO F con el fin de explorar habilidades y estructurar ideas de negocio dentro del marco de la legalidad.
8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	• Se postula a la hija en condición de discapacidad de la PPRE 28-02252 a la propuesta de inclusión laboral de la empresa la empresa "LOST PREVENTION". •Se mantiene participación de la PPR-E 31-00259 al curso de porcicultura ofertado por el SENA en el municipio de Malambo, presentando un buen desempeño en el desarrollo del mismo. • Se mantiene participación de 4 PPR-E de la población asignada a la iniciativa PROYECTO F.
9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	• Se logra contacto con Diana Rico y Juan Pablo Sarmiento, enlaces en UNINORTE con el fin de procurar nuevas gestiones en la articulación con la ARN. Las gestiones fueron cargadas en el módulo de actores externos el dia **20 de junio,** tal como registra en SIR. El dia **26 de junio** se participa en reunión con PR2 Angie Beltrán en donde se llevó a cabo la planeación de actividades psicosociales a implementar en la estrategia comunitaria del barrio El Pueblo, se hace entrega a asesora de corresponsabilidad el plan de acción del Barrio el Pueblo en el 2019.
10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, asi como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	El dia **27 de junio** se realiza atención al IF 60-01295

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO · BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ELIAS CALEB CERVANTES ANTEQUERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.129.577.786	CONTRATO No.	843-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA / ARN ATLANTICO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	Durante el presente periodo contractual no se realizaron cierres de beneficio debido a que las PPR-E asignadas no se encuentran en etapa de culminación o cierres de beneficios en formaciones académicas o FPT.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	• **ARPA:** Durante el presente mes, fueron programadas (37) actividades, y se han evaluado todos aquellos acuerdos cuyo cargue fue a través de este instrumento. Se toman DOS (2) asistencias en planillas debido a que continúan errores presentados en la instalación del nuevo ARPA. Durante el presente periodo, se realizó registro y cargue de la información en SIR de las PPR-E atendidas, con el fin de mantener actualizada de forma oportuna y confiable la base de datos en tiempo real. Se tomaron asistencias mediante ARPA y se entregaron planillas de manera oportuna.
13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	Durante la primera quincena se cumplió con el 92% en atención contribuyendo a la estrategia de atención del GT, se realizaron asesorias individuales a la población asignada, las cuales se llevaron a cabo en el domicilio o sitio de trabajo de las PPR-E con el fin de mantener seguimiento y evidencias del cumplimiento del proceso de reintegración en los PPR-E.
14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se envió de forma oportuna los reportes de atenciones quincenales. El día **26 junio,** se envia a asesora de corresponsabilidad plan de acción de estrategia comunitaria en el barrio el pueblo. El día **25 de Junio,** se envio cronograma de actividades correspondientes al mes de Julio. El dia **27 de junio,** se entrega de forma oportuna el presente informe.
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	**4 de Junio,** se participó en comité mensual. **5 de junio,** se participó en reunión con equipo de Ruta especial. **6 de junio,** Se participó en videoconferencia resultados del Registro Nacional de Reincorporación. **11 de Junio,** cubrimiento de día base. **14 de junio,** Reunión actividades Emparejadoos. **17 de junio,** Semana Cultural y Deportiva del Patio de Justicia y Paz de la Carcel Modelo. **26 de junio,** Reunión con PR2 Angie Beltrán para planeación actividades comunidades. **27 de Junio,** cubrimiento dia base.
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	El dia **10 de junio** se realizó entrega a gestión documental de soportes recolectados en el mes de mayo para un total de (1) folios. Se realizó entrega de planillas FA y FPT en los plazos establecidos.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el período comprendido del 1 al 30 de junio se siguieron las sugerencias e indicaciones de la coordinadora del GT.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales tales como : 13)protección de datos personales, 15) confidencialidad

Visto Bueno Supervisor(es) :

Elías Cervantes.

ELIAS CALEB CERVANTES ANTEQUERA

Paola Zapata

NOMBRE(S): PAOLA ZAPATA TORRENEGRA

Fecha VoBo: 1/07/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"